

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4456 ZARAGOZA

EDICTO

D.^a Raquel Blanco Lafragüeta, Letrada de la Administración de justicia del Juzgado de primera instancia número 19 de Zaragoza,

Ppor la presente hago saber:

1- Que en los autos CNA 1042/2017 – G en fecha 17 de enero de 2019 se ha dictado Auto que ha devenido firme por el que se ha declarado la conclusión del concurso de doña Cristina Ibarra Fernández y de don Sergio Luis Esteban Martí, por inexistencia de bienes y derechos, habiendo finalizado la liquidación y el archivo de las actuaciones.

2- Se han aprobado las cuentas presentadas por la Administración Concursal.

3- Se declara el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición de los deudores hasta ahora subsistentes.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" a fin de que sirva de anuncio de la declaración del concurso, se extiende el presente en

Zaragoza, 30 de enero de 2019.- Letrada de la administración de justicia, Raquel Blanco Lafragüeta.

ID: A190004991-1